



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Electrónica Analógica” (1130010) del curso académico “2004-2005”, de los estudios de “Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Electrónica Industrial (Plan 2001)”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM859VU4EUU1wrx0oE6ETIoQBxm.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	07/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM859VU4EUU1wrx0oE6ETIoQBxm	PÁGINA	1/3

1. Nombre de la asignatura (Titulación)

Electrónica Analógica (EnA, 2º de Ingeniería Técnica Industrial en Electrónica Industrial, anual)

2. Objetivos de la asignatura/competencias (máximo 5 líneas)

Al finalizar la asignatura, los alumnos han de ser capaces de comprender los conceptos generales básicos para el estudio del comportamiento de los circuitos analógicos (Respuesta en frecuencia, Realimentación, Estabilidad) y analizar los circuitos básicos de aplicación (Amplificadores, Filtros, Osciladores, Circuitos Basados en diodos, etc.). El Amplificador Operacional se toma como circuito base sobre el que se construyen la mayoría de las aplicaciones.

3. Contenidos (Temas y descriptores Boe: máximo 2 líneas)**Tema 0: Introducción.****Tema 1: Circuitos con diodos y transistores.****Tema 2: Etapas amplificadoras básicas.****Tema 3: Amplificadores operacionales.****Tema 4: Respuesta en frecuencia de los amplificadores. Filtros.****Tema 5: Amplificadores realimentados.****Tema 6: Estabilidad y respuesta en frecuencia de amplificadores realimentados. Osciladores.****Tema 7: Aplicaciones de los amplificadores operacionales.**

Descriptores: Componentes Electrónicos. Sistemas Analógicos (Cálculo y Diseño). Amplificadores. Filtros. Osciladores.

4. Actividades y Evaluación*4.1 Tipos de actividad*

La asignatura se compone de clases teóricas, problemas y prácticas en laboratorios. Además el alumno tiene a su disposición las horas de tutorías de los profesores para la consulta de dudas.

Las prácticas de laboratorio son obligatorias. Podrán convalidarlas aquellos alumnos que las hayan realizado el curso anterior.

4.2 Sistemas de evaluación

Para aquellos alumnos que tengan obligación de realizar las prácticas, la calificación final de la asignatura se obtendrá sumando el 10% de la nota de prácticas y el 90% de la nota del examen.

Para los alumnos con las prácticas convalidadas, la calificación será la nota del examen. No obstante a aquellos alumnos que realicen las prácticas se les calificará como en el párrafo anterior.

Cada práctica obligatoria se calificará entre 0 y 10 puntos, en función de la presentación y la corrección de los resultados. La nota de prácticas será la media de todas las puntuaciones obtenidas. Aquellos alumnos que no hayan realizado 2 o más prácticas, tendrán suspensa esta actividad.

Para aprobar la asignatura es obligatorio aprobar las prácticas o tenerlas convalidadas.

Se realizarán dos exámenes parciales. Cada examen se calificará entre 0 y 10 puntos. Los exámenes tendrán dos partes: una de teoría y otra de problemas. La parte de teoría valdrá 4 puntos, siendo necesario para aprobar el examen sacar 1 punto o más (el 25% del valor de la teoría). La parte de

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	07/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM859VU4EUU1wrx0oE6ETIoQBxm	PÁGINA	2/3

problemas valdrá 6 puntos, siendo necesario para aprobar el examen sacar 1.5 puntos o más (el 25% del valor de la problemas).

Un alumno aprobará por parciales cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

A) La nota mínima en cada uno de ellos sea igual o superior a 4 puntos.

B) El 90% de la nota media entre parciales, mas el 10% de la nota de prácticas sea igual o superior a 5.

Cualquier parcial calificado con menos de 4 puntos estará suspendido. Los parciales sólo eliminarán materia hasta la convocatoria de Junio.

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	07/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM859VU4EUU1wrx0oE6ETIoQBxm	PÁGINA	3/3